



MENDOZA, 21 de marzo de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0039572/2021**, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por la docente **María Ximena ERICE**, a partir del UNO (1) de diciembre de 2021 hasta el QUINCE (15) de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario N° 17 de la Circular N° 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de esta Unidad Académica.

Que obra anexa la Declaración Jurada Electrónica de los cargos, funciones y pasividades de la agente.

Que el trámite cuenta con la conformidad de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la Ordenanza N° 32/2016-R,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

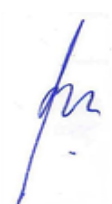
ARTÍCULO 1.- CONCEDER licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo o funciones de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal DOCENTE UNIVERSITARIO:

1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
Apellido y Nombres	ERICE, María Ximena
Documento Único:	20.111.473
CUIL o CUIT	27-20111473-5
Legajo	24.015

2. TÉRMINO DE LA LICENCIA POR INCOMPATIBILIDAD	
Desde	UNO (1) de diciembre de 2021
Hasta	QUINCE (15) de agosto de 2022

3. TIPO DE INCOMPATIBILIDAD		
1)	Por exceso de acumulación de cargos	X
2)	Por superposición horaria	

CAL
LG


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



4. DISPOSICIONES APLICABLES

Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015
Ordenanza 8/80-R
Ordenanza N° 28/2000-CS
Ordenanza N° 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder)

El Cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

Denominación del Cargo (*)	PROFESOR TITULAR
Dedicación(**)	EXCLUSIVA
Carácter (***)	EFFECTIVO
Nº de Resolución de designación	569/2021-CS

1.2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN

Desde	Efectiva prestación de servicios
Hasta	

1.3. ESPACIO/S CURRICULAR/ES

1)	Didáctica de las Ciencias Naturales
2)	Didáctica de las Ciencias Naturales II

1.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Ciencias Naturales

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD:

Denominación del Cargo	VICEDECANA
Dedicación	TIEMPO COMPLETO
Carácter	Interino
Nº de Resolución de designación	Resolución N° 452/2018-CS

2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN

Desde	DIECISÉIS (16) de agosto de 2018
Hasta	QUINCE (15) de agosto de 2022

3. ESPACIO CURRICULAR

1)	
----	--

CAL

LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	

TIPO DE ORGANISMO ESTATAL DONDE PERTENECE EL CARGO QUE PRODUCE LA INCOMPATIBILIDAD	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Escuela privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo